



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 “CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”
 NIT 90002482-0 DANE 163212000091
 INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
 Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: iecordobaquindio@gmail.com



INVITACION PÚBLICA

Sitio de publicación:

Dirección Electrónica

1-Lugar y Fecha:

Córdoba, Quindío, 24 DE ENERO DE 2022

2-Dirección: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa:

Carrera 9 N0 10-02. Municipio de Córdoba – Quindío, E-mail: iecordobaquindio@gmail.com, rectoria@iejosemariacordoba.edu.co

3. Objeto del contrato: La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para:

“PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTERNET PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA VIGENCIA DEL AÑO LECTIVO 2022”

4. Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10.

5. Plazo estimado del contrato: 310 DIAS desde ENERO 27 DE 2022 hasta DICIEMBRE 02 DE 2022.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: De ENERO 24 DE 2022 a ENERO 26 DE 2022 a las 04:00 p.m.

La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

1	Propuesta Económica o Cotización
---	----------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”

NIT 90002482-0 DANE 163212000091

INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: iecordobaquindio@gmail.com



2	Tarjeta Profesional
3	Fotocopia libreta militar
4	Fotocopia de la cédula
5	Rut
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición)
8	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
9	Seguridad Social
10	Certificado Bancario
11	Hoja de Vida

7. Valor estimado del contrato: Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de \$ UN MILLON TRECIENTOS VEINTISEISMIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.326.600) M/cte.) Se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.

8. Acuerdo comercial: la contratación de OBJETO: “PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE INTERNET PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA” PARA EL AÑO LECTIVO 2022., se realiza teniendo en cuenta las normas legales y en especial la Ley 80 de 1993 y Manual Interno de Contratación (20 SMMLV) amparado en la Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10, donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).

9. Oferentes: pueden participar mipyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”

NIT 90002482-0 DANE 163212000091

INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: iecordobaquindio@gmail.com



10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

Publicación: 24 DE ENERO 2022

Recepción de ofertas: hasta 26 DE ENERO DE 2022

Adjudicación: 27 DE ENERO DE 2022

13. Consultas: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

JUAN DIEGO CARDENAS VALENCIA

Rector

Elaboró: JULIO ERNESTO OROZCO JARAMILLO.

Auxiliar Administrativo

Funciones Tesorero